

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2016.-**

1. Acta de la Sesión anterior. **Sin consideraciones.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Proyecto de Ordenanza N° 066/16, mediante el cual se autoriza la transferencia por compra venta de dos (2) lotes del Área Industrial de Casilda entre particulares. **Pasa a estudio de comisión.-**
3. Proyecto de Ordenanza N° 067/16, mediante el cual se exceptúa a la porción identificada como centro de Manzana N° 52, Sección "C", del Barrio Nueva Roma de esta ciudad, del pase a dominio público municipal, de acuerdo a lo que estableciera la Ordenanza N° 2504/14. **Pasa a estudio de comisión.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

4. De la Escuela de Danza "La Mañanita", solicitando eximición del Impuesto a Cargo del Espectador, para el evento que se realizará el día Viernes 21 de Octubre, a las 21:30 hs., en la Sala del Teatro Dante, en el marco de los festejos por los 42 años de vida institucional. **Pasa a estudio de comisión, en cuarto intermedio.-**
5. De una particular solicitando ser encuadrada en el Artículo 18, de la Ordenanza N° 2253/13, por ser frentista dentro del radio del Sistema de Estacionamiento Medido y Pago para ser eximido de abonar el mismo. **Pasa a estudio de comisión y se decide enviar nota al Departamento Ejecutivo Municipal, para que se realicen las actuaciones pertinentes al caso.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

6. Dictamen N° 3543/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, Proyecto de Ordenanza, mediante la cual se incorpora en el marco de las acciones de salud integral de la Secretaría de Salud de la Municipalidad, a la concientización sobre la enfermedad crónica llamada: Diabetes. **Aprobado por unanimidad.-**
7. Dictamen N° 3544/16, de la Comisión de Derechos y Garantías, aconsejando dar voto favorable, Proyecto de Ordenanza, mediante la cual se crea el Programa Municipal de

Información al Ciudadano “Conoce tus Derechos”, a través el cual es Estado Municipal deberá llevar adelante una campaña de difusión sobre los mismos. **Aprobado por unanimidad.-**

8. Dictamen N° 3545/16, de las Comisiones de Gobierno y Hacienda, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Declaración, mediante la cual se Declara de Interés Municipal el evento que realizará la Escuela de Danza “La Mañanita”, el día Viernes 21 de Octubre, a las 21:30 hs., en la Sala del Teatro Dante, en el marco de los festejos por los 42 años de vida institucional. De acuerdo a lo normado en el Inc. d), del Artículo 6, de la Ordenanza N° 452/92, queda exento del pago del Impuesto a cargo del Espectador. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

9. Por Secretaría, se da lectura a una Nota cursada por el Secretario de Educación y Cultura, invitando a los Concejales a participar del Homenaje a Deportistas Destacados de la ciudad, a realizar el día Martes 25 de Octubre, a las 20,30 hs., en el Teatro Dante.-
10. En uso de la palabra, la Concejala Lorena Casati, mociona “in voce” la sanción de una Declaración adhiriendo a la Jornada, bajo el lema “Ni una menos”, que se desarrollo en todo el país. *“Esto es algo de toda la sociedad, pero particularmente tiene que ver con la cantidad de feminicidios que, lamentablemente, ocurren, que sabemos que no son crímenes contra una mujer porque la asaltan, o por cualquier otro motivo que también ocurren, sino que están vinculados directamente a su condición de mujer”,* precisó Casati. **Todos los Concejales adhieren unánimemente a la sanción de dicha Declaración. Aprobada por unanimidad.-**
11. En uso de la palabra, el Concejala Golosetti pone a consideración de sus pares, los siguientes temas:
 - Hace referencia a la Nota de Intendencia Municipal N° 130/16, mediante la cual se solicita al Concejo disponer de las gestiones para articular la publicación de ordenanzas aprobadas por el Cuerpo, hasta tanto se hayan promulgado por el DEM. Atento a esa cuestión, el Concejala expresa que él encuentra correcta la forma en que hasta la actualidad, se informaba la sanción de una ordenanza por parte del Poder Legislativo de la ciudad.-
 - Mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación reiterando el pedido de informe efectuado mediante Minuta de Comunicación N° 1342/16, sobre el estado actual de la Licitación Pública ordenada según Decreto N° 085, del 06 de

Julio de 2016, para la compra de una Barredora Aspiradora Nueva con Carga Útil - 8 Toneladas. **Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad.-**

- Mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal informe qué tiene proyectado en cuanto a la refuncionalización que se le dará a la Peatonal Sarmiento, tal como lo establece la Ordenanza N° 2291/13. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
- 12. En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, recuerda que hoy, 19 de Octubre, es el Día del Cáncer Femenino, y menciona la importancia de la labor que hace LALCEC en nuestra ciudad, reconociendo la destacada tarea.-
Seguidamente, la Concejala acerca por medio de Jefatura de Despacho de este Concejo, los reclamos de vecinos, puntualmente, lo que refiere al lomo de burro que se encuentra sobre calle España, entre las calles San Luis y La Rioja, el cual se encuentra destruido, generando mayor peligrosidad en el tránsito del sector.
- 13. En uso de la palabra, el Concejala Pedro Sanitá, mociona el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, reiterando el pedido efectuado por Nota N° 131/16, mediante la cual se solicitaba que se estudie la posibilidad de colocar reductores de velocidad en las inmediaciones de la Escuela N° 1350 “Juan Bautista Cabral”.-
- 14. En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, propone a sus pares realizar un nuevo homenaje al destacado artista y dibujante, Marcelo “Tarvi” Vitar, y colaborar en la enmarcación de sus obras. **Todos los Ediles acompañaron la iniciativa del Concejala Plancich, por tal motivo se organizará, además una muestra de sus trabajos, en las dependencias del Concejo Municipal, que se llevará a cabo en el mes de Noviembre.-**